

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Aprobación si procede.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, todos los datos de la Junta se encuentran a su disposición en la sede social para su examen, pudiendo pedir una copia de forma gratuita.

Murcia, 12 de mayo de 2006.—La Administradora, María Dolores Pérez Fernández.—28.547.

MADERAS ORNANDA, S. A.

Corrección de errores en Anuncio de general ordinaria

Habiéndose detectado error en el anuncio 24.208, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 89, el día 12 de mayo de 2006, se notifica a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes, año y hora de las 11,30, conforme al siguiente...»,

Debe decir: «... y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, año y hora de las 11,30, conforme al siguiente...».

Miñortos, 26 de abril de 2006.—José Ramón Gil Iglesias, Presidente del Consejo de Administración.—Andrés Blano del Río, Secretario del Consejo.—24.208 CO.

MAIVAREN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—27.424.

MAJANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 30 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en 45122 Argés (Toledo), calle Méjico, 18, el día 23 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2006, aprobando la concesión de préstamos para el desarrollo del proyecto de urbanización del Pau del sector-9 del término municipal de Argés (Toledo).

Cuarto.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y legislación aplicable

En Argés (Toledo), 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—26.880.

MANZANARES INDUSTRIAS METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Felipe Asenjo, número 10, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 29 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 9 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, María Teresa Sánchez Cotera, como Presidente del Consejo.—26.866.

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2006 a las 19 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Llovet Parellada.—28.393.

MARESME AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006 a las 19.30 horas y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de Llavaneres, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mas Sardá Casanelles.—26.702.